



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Penal Electoral

Clave:

Semestre:

Orientación:

Número de Créditos:

10º Semestre

Derecho Electoral

6

Carácter:

Horas

Teóricas

Prácticas

Horas por semana

Horas por semestre

Optativa de elección

3

0

3

48

Modalidad

Tipo

Duración del curso

Curso

Teórica

Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Contará con un panorama general del ámbito en que convergen dos disciplinas jurídicas: el derecho penal y el derecho electoral. Con el sustento de un marco doctrinal e histórico de referencia, el estudiante analizará los elementos básicos que integran un tipo penal electoral y hará un estudio exhaustivo del listado taxativo de tipos que contempla la legislación federal vigente, deteniéndose en las posibles implicaciones que cada hipótesis normativa posibilita, así como en la problemática, - técnica y práctica-, implícita en la persecución y juzgamiento de las conductas típicas.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. Planteamiento Doctrinal.**

1.1 Concepto de derecho penal electoral.

1.2 Convergencia de las áreas penal y electoral.

3

0

1.3	El ilícito electoral.		
1.4	Ilícitud electoral plena e ilícitud electoral relativa.		
1.5	Delitos electorales.		
<b>Unidad 2. Evolución Histórica.</b>			
2.1	Constitución de Cádiz de 1812.		
2.2	Código Penal de 1871 (de Martínez de Castro).		
2.3	Ley para la Elección de los Poderes Federales de 1918.		
2.4	Código Penal de 1929 (de Almaraz).		
2.5	Código Penal de 1931.		
2.6	Ley Electoral Federal de 1946.		
2.7	Ley Electoral Federal de 1951.	6	0
2.8	Ley Federal Electoral de 1973.		
2.9	Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales de 1977.		
2.10	Código Federal Electoral de 1987.		
2.11	Reforma penal de 1990.		
2.12	Reforma penal de 1994.		
2.13	Reforma penal de noviembre de 1996.		
<b>Unidad 3. Ámbito Penal Electoral.</b>			
3.1	Sujetos activos.		
3.2	Conductas típicas.	6	0
3.3	Bien jurídico tutelado.		
3.4	Clases de sanciones.		
<b>Unidad 4. Código Penal Federal.</b>			
4.1	Definiciones (artículo 401).		
4.2	Inhabilitación y destitución del cargo (artículo 402).		
4.3	Delitos cometidos por sujeto indeterminado (artículo 403).		
4.4	Delitos cometidos por ministros de culto religioso (artículo 404).		
4.5	Delitos cometidos por funcionarios electorales (artículo 405).		
4.6	Delitos cometidos por funcionarios partidistas (artículo 406).		
4.7	Delitos cometidos por los servidores públicos (artículo 407).	21	0
4.8	Delitos cometidos por diputados o senadores (artículo 408).		
4.9	Delitos en materia del Registro Nacional de Ciudadanos (artículos 409 y 410).		
4.10	Delitos en materia del Registro Federal de Electores (artículo 411).		
4.11	Delitos en actos de campaña (artículo 412).		
4.12	Autoría intelectual (artículo 413).		
<b>Unidad 5. Procuración De La Justicia Penal Electoral.</b>			
5.1	Procuraduría General de la República.		
5.2	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.	6	0
5.2.1.	Estructura e integración.		

5.2.2. Competencia. 5.3 Problemática en la investigación de delitos electorales. 5.4 Consideraciones en torno a la conveniencia de una institución autónoma e independiente encargada de la procuración de la justicia penal electoral.		
<b>Unidad 6. Impartición de la Justicia Penal Electoral.</b>		
6.1 Autoridad Jurisdiccional competente. 6.1.1. Órganos. Estructura e integración. 6.1.2. Competencia. 6.2 Problemática en la aplicación de las penas.	6	0
Total de horas teóricas		48
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas		48
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Berlín Valenzuela, Francisco. <i>Derecho Electoral</i>, Porrúa, México, 2001  Brage Camazano, Joaquín. <i>La acción de inconstitucionalidad</i>. UNAM. México, 1998.  Burgoa Orihuela, Ignacio. <i>Derecho constitucional mexicano, Porrúa, México, 2009.</i>  Castellanos Hernández, Eduardo. <i>Derecho Electoral en México, Trillas, México, 2008.</i>  Castellanos Tena, Fernando. <i>Lineamientos Elementales De Derecho Penal</i>. Porrúa, México, 1994.  Carrancá Y Trujillo, Raúl. <i>Derecho Penal</i>. Porrúa, México, 1995.  Dosamantes Terán, Jesús Alfredo. <i>Nulidades Y Delitos Electorales</i>, PGR. México, 1998.  Fernández Doblado, Luis. <i>El Ilícito Electoral</i>, Revista De Análisis Y Actualización Jurídica, México, 1991.  Galván Rivera , Flavio. <i>Derecho procesal electoral mexicano</i>. Mc Graw Hill, México, 1997  García Ramírez, Sergio. <i>Curso De Derecho Procesal Penal</i>, Porrúa, México, 1989.  González De La Vega, Francisco. <i>Código Penal Comentado</i>. Impresores Unidos, México, 1993.  González De La Vega, René. <i>Derecho Penal Electoral</i>. Porrúa. México, 1997.  Granados Atlaco, Miguel Ángel. <i>Derecho Penal Electoral Mexicano</i>, Porrúa, 2009.</p>		
<b>Bibliografía Complementaria</b>		
<p>PGR, FEPADE, <i>Memoria Anual de Actividades</i>, México, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.  Reyes Tayabas Jorge. <i>Leyes, jurisdicción y análisis de tipos penales respecto de delitos electorales federales y en materia de Registro Nacional de Ciudadanos</i>. PGR-FEPADE, México.  Rivera Silva, Manuel. <i>El procedimiento penal</i>, Porrúa, México, 1977.  Sánchez Macías, Juan Manuel. <i>Consideraciones sobre los delitos electorales en México</i>, revista del TEPJF. México, 1998.  Silva Meza, Juan. <i>Los delitos electorales, su naturaleza y vinculación con las causas de nulidad y el recurso de inconformidad</i>. Tribunal Federal Electoral. México, 1994.  TEPJF. <i>Apuntes de derecho electoral. Una contribución institucional para el conocimiento de la ley como valor fundamental de la democracia</i>. 2 vol. México, 2000.</p>		
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<b>Sugerencias didácticas:</b>	<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Exposición audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Trabajos de Investigación</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Investigación de campo</li> <li>- Conferencia por Philips 6-6</li> <li>- Profesores Invitados</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Otras: a elección del Profesor</li> </ul> <p>El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</p> <p>De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Otras: a elección del profesor.</li> </ul> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"></th> <th style="text-align: right;">Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">40%</td> </tr> <tr> <td>Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">20%</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y</td> <td style="text-align: right; vertical-align: top;">40%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">- parámetros que señale el titular de la cátedra.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Porcentaje	Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	40%	Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%	Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	40%	- parámetros que señale el titular de la cátedra.	
	Porcentaje										
Exámenes parciales Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.	40%										
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	20%										
Elaboración de una tesina La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y	40%										
- parámetros que señale el titular de la cátedra.											
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>											
<p>Doctor en Derecho, especialista en Derecho Electoral, con publicaciones en la materia.</p>											